



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

“AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU”

San Borja, 29 MAYO 2008

OFICIO MULTIPLE No 47 DIPECUD-2008

Señores
Directores Regionales de Educación y
Directores de Unidad de Gestión Educativa Local
Presente.-

Asunto: **Proceso de Contratación de Docentes para los Programas Escuelas Abiertas y Arte y Deporte en las II.EE.(Tercera Etapa)**

Me dirijo a Usted, para comunicarle que luego de haber culminado el proceso de selección para acceder por contrato en el cargo de profesor en los programas "Escuelas Abiertas y Arte y Deporte en la II.EE.", establecido en los numerales 5.1.1 y 5.1.2 de la Directiva N° 037-2008-DIPECUD, aun existe disponibilidad presupuestal para atención de contratos eventuales.

Al respecto, luego de las coordinaciones realizadas con la Unidad de Personal, se ha dispuesto convocar a una Etapa Final Complementaria, para coberturar mediante contrato eventual la disponibilidad presupuestal asignada para dichos programas que aun no han sido cubiertos.

En tal sentido le informamos que en esta Etapa Final complementaria excepcional, a la Directiva N° 037-2008-DIPECUD, podrán postular los profesores titulados y licenciados en las especialidades de Educación Física y Educación por el Arte, como los titulados de las Escuelas Superiores de Formación Artística, con el siguiente criterio de evaluación:

- Evaluación de expediente (70 % del peso de la calificación).
- Entrevista personal (10 % del peso de la calificación).
- Clase Maestra (20 % del peso de la calificación).

Por otra parte los profesores podrán postular en cualquier parte del país, pues el único requisito en esta etapa es contar con título pedagógico en la especialidad del área a la que postulen.

Asimismo se precisa que la evaluación del expediente será conforme a los criterios señalados en la Directiva N° 037-2008-DIPECUD.

Cualquier duda en la aplicación de la presente disposición, se comunicaran directamente con la Dra. Doris Leyva Serrano, a los teléfonos señalados al pie del documento.

Sea propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


RENATA TEODORI DE LA PUENTE
Directora de Promoción Escolar,
Cultura y Deporte

/amh



MEMORANDUM N° 2700 -2008-ME/SG-OGA-UPER

A : **Renata Teodori De la Puente**
Directora de Promoción Escolar, Cultura y Deporte

ASUNTO : Opinión Técnica

REFERENCIA : Oficio N° 498-DIPECUD-2008
Registro N° 54319-2008 (08 folios)

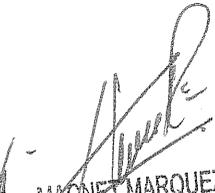
FECHA : San Borja, 29 MAYO 2008

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita opinión con respecto a las disposiciones complementarias para coberturar por contrato eventual los programas de "Escuelas Abiertas" y "Arte y Deporte en las Instituciones Educativas" en el periodo lectivo 2008, toda vez que no han sido coberturadas en su totalidad.

Al respecto, luego de la revisión efectuada, se observa que han sido superadas las observaciones, por lo que se encuentra conforme con la normativa vigente.

Atentamente,




Mra. MAGNET MARQUEZ RAMIREZ
Jefa de la Unidad de Personal